esta provincia, comparezcan en los autos

personandose en forma. Dado en Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—7.535.

# TUZGADOS COMARCALES

LERMA

Don José Luis Garcia Garcia, Juez Comarcal de Lerma y su comarca.

Por el presente hago saber: Que en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad se va a proceder al expurgo ordinario de todos aquellos asuntos que incendes u tremitados por esta l'urada Co umario de todos aquenos asuntos que in-coados y tramitados por este Juzgado Co-marcal con arreglo a las Leyes civiles, penales o dispósiciones legales de cual-quien índole lleven archivados más de treinta años. Y que igualmente se va a proceder al expurgo extraordinario de los

documentos y asuntos que sean anteriodocumentos y asuntos que sean anteriores a 1 de enero de 1944 y de las clases siguientes: 1.º Los de indole criminal en los que no hubiere declaración de derechos de orden civil distintos de la mera indemnización de daños y perjuicios. 2.º Los asuntos de indole social con expensión de los que tengan por objeta con expensión de los que tengan por objeta con cepción de los que tengan por objeto contratos de trabajo y los de arrendamientos rústicos. 3.º Papeles y documentación de indole gubernativa de carácter intrascendente y sin posible clasificación.

Lo que se hace saber por medio del presente y a fin de que los interesados o sus herederos puedan en el plazo de los quince días siguientes a la publicación de este edicto formular las reclamaciones que les interesen y de que se crean asis-

tidos.

Dado en Lerma a diez de septiembre de mil novecientos sesenta.—El Juez, José Luis Garcia y Garcia.-4.121.

#### REQUISITORIAS

#### ANULACIONES

## Juzgados Militares

El Juzgado de la Comandancia Militar de Couta deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 122 de 1953, José Ramos Amador -

#### Juzgados Civiles

El Juzgado Especial de Vagos y Malean-tes de San Sebastian deja sin efecto la requisitoria referente al procesaco en expedient: número 110 de 1959, Domingo Alonso Riesgo.—(3.339).

# V. ANUNCIOS

# MINISTERIO DE MARINA

## Comandancias Militares

#### **HUELVA**

Don José Luis Iglesias Miguez, Capitán de Infanteria de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Huelva.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de hallazgo número 72.66. de un bote por el pesquero «Pablo y Gloria», de la base de Huelva, en la mar, de las siguientes características: «Pintado la parte viva de negro, la parte muerta de azul, con dos rayas blancas y lleva un círculo en negro con una estrella blanca de cinco puntas».

Lo que se hace público para que la persona que crea ser su dueño o tenga que

Lo que se hace publico para que la persona que crea ser su dueño o tenga que alegar algo sebre la propiedad de la misma se persone en este Juzgado antes de que transcurra el plazo de treinta dias, contados a partir de la fecha.

Dado en Huelva a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta.—José Luis Iglesias.—3.251.

# Ayudantias Militares

# CORME

Don Fernando Ferro Freire, Alférez de Navio de la Armada, Ayudante Militar de Marina y Juez Instructor del Dis-trito Maritimo de Corme.

Hace saber: Que con esta fecha se inicia expediente para justificar los gastos originados con motivo de la entrada en este puerto del buque «Puenteceso». folio 29 de la segunda lista de Corme, y su descarga parcial, debida a un accidente sufrido en la mar cuando navegaba a la altura de Cabo Trece, de Bayona, de Francia a Larache (Marruecos) con un completo cargamento de madera.

Lo que se hace público con arreglo a lo prevenido en el artículo 27 del título adicional a la Lev de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que los interesacos en el salvamento puedan alegar Hace saber: Que con esta fecha se ini-

cuanto les convenga dentro del plazo de

treinta dias, a contar del presente.

Corme, 16 de septiembre de 1960.—El

Juez Instructor, Fernando Ferro Freire.—

## MINISTERIO DE HACIENDA

# Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones

Liquidación voluntaria del Ramo de Cristales de «Compañia de Seguros San Francisco, S. A.»

De acuerdo con lo preceptuado en el articulo 118 del Reglamento de Seguros, de 2 de febrero de 1912 vigente, se hace saber 2 de febrero de 1912 vigente, se hace saber al público en general y a los asegurados en particular que por la Entidad «Companía de Seguros San Francisco. S. A.», con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo), se ha solicitado la liquidación voluntaria del Ramo de Cristales para el que estaba autorizada, por lo que en el término de treinta días a partir de la publicación del presente aviso, va a ser eliminada—exclusivamente en cuanto al Ramo de Cristales—del Registro de Entidades aseguradoras inscritas e incluída en el indice de las que están en ilquidatidades aseguradoras inscritas e incluida-en el indice de las que están en liquida-ción. Todos aquellos que se consideren perjudicados podrán dirigirse a esta Di-rección General de Banca. Bolsa e In-versiones, calle de Serrano, 69, Madrid, exponiendo lo que estimen pertinente a su derecho.

Madrid. 15 de septiembre de 1960.—El Director general, P. D., Augusto de Cas-

tañeda.

# Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja general en 29 de marzo de 1947 con los núme-ros 732.402 de entrada y 95.560 de regis-tro, correspondiente a un depósito constituído por Unión Eléctrica Madrileña, a disposicion de don José A. Estefama Barruzo, propietario de la parcela de terreno expropiada por precedimiento de urgencia en Yebra (Guadalajara), finca número 1 de las reseñadas en el anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Es-tado» por los Servicios H. del Tajo en virtud de expediente 2.344/60, que se tramita con motivo de la construcción de los Saltos de Almoguera y Zorita. Importa el depósito 22.874.81 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que estan tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido deposito sino a su legitimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni electo transcurridos que sean dos meses desde a publicación de este enuncia en el «Botranscurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo pre-sentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de no-viembre de 1929.

Madrid. 17 de septiembre de 1960.—El Administrador, Francisco Martínez Hinoiosa.-4.127.

# Tribunales de Contrabando y Defraudación

#### GERONA

Para conocimiento de Jaime Julia Pa-rella y Piedad Vallmajo Mallol, que tienen su domicillo en la ciudad de Figueras, calle Lasauca, número 24, primero, y del cual han desapareciao, se les notiy del cual han desaparecto, se les notifica que el ilustrisimo señor Presidente ha acordado convocat sesión del Pleno de este Tribunal para el día 11 de octubre de 1960, a las dieciseis horas, para ver y fallar el expedier to numero 274-60, reunión que se celebrará en esta Delegación de Hacienda. Los ficulpados podran comparecer por si solos o asistidos si le estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de sentiembre de 1953, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según de-

termina el caso tercero del mismo articulo, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Gerona, 19 de septiembre de 1960.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.— 4.124.

# MINISTERIO DE INDUSTRIA

# Delegaciones Provinciales

#### LEON

A los efectos previstos en la Orden mi-nisterial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las sisometen a información pública las si-guientes solicitudes, pudiendo los indus-triales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, y en el plazo de diez dias, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Aprovechamientos Industriales de Plantas Textiles (A.I.P.TE.S.A.) Objeto de la petición: Instalar dos má-

quinas canilleras superautomáticas y una máquina de repasar, plegar y medir te-jidos, de procedencia Sulza, en la fábrica de hilados-torcidos y tejidos de algodón que tiene establecida en Astorga.

Presupuesto: 714.135 pesetas.

Peticionario: «León Industrial, S. A.». . Objeto de la petición: Construir una línea de transporte de energia eléctrica a 46.000 V., de 15 kilómetros de longitud, desde la subestación de Navatejera a las proximidades del lugar denominado El Rabizo, término municipal de La Robia, con el fin de mejorar y ampliar el su-ministro en las zonas de La Robla, Santa Lucia y Matallana de Torio, Presupuesto: 1.927.019 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional

Peticionario: Ayuntamiento de Páramo

det Sil.

Objeto de la petición: Electrificar el barrio de Penadrada de la entidad menor de Villamartin del Sil, construyendo una linea a 33.000 V., de 1.000 m., que tendrá su origen en otra de Electricas Leonesas, Sociedad Anónima, un centro de trans-formación de 10 KVA, y red de baja

Presupuesto: 173,425 pesetas.

Se emplearan materiales de procedencia nacional, 🔍

Peticionario: Don Benito Peix Manzano Objeto de la petición: Construir una línea de transporte de energia eléctrica a 32.000 V., de 3.150 m, de longitud, derivada de la general Almagarinos-Tremor de Arriba, propiedad de Eléctricas Leonesas, S. A., y un centro de transformación de 200 KVA, en Igueña, Presupuesto: 241.292 pesetas.

Se empleación maleriales de procedencia

Se emplearán materiales de procedencia

nacional. León. 20 de septiembre de 1900.—El Ingentero Jefe, H. Manrique.—7.528.

Nueva instalación eléctrica

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica

«Iberduero, S. A.» Objeto de la petición: Construir una estación transformadora de distribución estación transformadora de distribución tipo intemperie en las proximidades de la línea a 44.000 de Venavente-León a su paso por el término de Algadefe, de 500 KVA, relación de transformación 44.000/13.200 V., y una línea de transporte de energía eléctrica a 12.200 V., de 2500 M. de longitud decla distribución de constituidades de la decla distribución de longitud decla distribución de longitud decla distribución de longitud decla distribución de longitud decla distribución de longitudades de la decla dec 2.500 m. de longitud, desde dicha estación hasta el término municipal de Villaornate, para atender una petición de energia eléctrica para una potencia de 300 KVA. con destino a la elevación de agua para riegos.

Presupuesto: 686.362 pesetas. Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a efectoss de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

León, 21 de septiembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—7.527.

#### PALENCIA

A los efectos previstos en la Orden mi-nisterial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los indusriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1, en el plazo de diez dias, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos,

Instalaciones eléctricas y ampliación de industria

José Boto Ruiz solicita instalar una central hidroelectrica y un centro de transformación de 50 KVA, en Población de Soto, Valor: 125.750 pesetas, Maquinaria nacional.

Comunidad R. P. Misioneros de los Sagrados Corazones solicita instalar una finea de alta tensión a 6 KV. y centro de transformación de 85 KVA. Valor: pesetas 81.376.40. Maquinaria nacional.

«Ebro, Compañía de Azúcares y Alco-noles, S. A.», solicita instalar en Venta de Baños un generador de Vapor «Halle». usado, de 350 metros cuadrados de superficie de calefacción y 102 metros cuadra-dos de recalentador de vapor; presión de rabajo 24 kg./cm². Valor: 1.850,006 pe-setas. No se precisa ninguna importación.

Palencia, 16 de septiembre de 1960.—El Ingeniero Jefe interino, Ignacio Astiz Larraya.-- 7.503

# SANTA CRUZ DE TENERIFE

Transporte y transformación de energia eléctrica

Peticionario: Unión Eléctrica de Cana-

rias, S. A.
Objeto: Electrificar la nueva barriada
Marina 1770 Objeto: Electrificar la nueva barriada de Guajara (La Laguna) mediante 770 metros de linea de cobre, 3 por 14 milimetros cuadrados, 6 KV., que conectará la estación transformadora de «San Bartolomé» con la de la barriada, de 75 KVA. 6.300/380-220 V.

Se emplarán materiales nacionales. Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial del

12-9-39.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de septiembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Juan Camin.—4.101.

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

# Jefaturas Provinciales Agronómicas

#### MURCIA

Instalación de industria

Peticionario: Don Urbano Rico Paya, Localidad: Jumilla. Objeto de la industria: Instalación bo-

dega.

Producción: 40.000 hectolitros de vino. Maquinaria: Nacional. Capital de la instalación: 310,000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos presenten en esta Jefatura por tri-plicado y dentro del plazo de diez días habiles cuantas alegaciones estimen oportunas.

Murcia, 20 de septiembre de 1960.—El Ingeniero Jefe.—4.119.

# Jefaturas Provinciales de Ganaderia

#### ALICANTE

Ampliación de industria

Peticionario: Don Manuel Martinez Martinez.

Objeto: Camara frigorifica en salchicheria.

Emplazamiento: Elda,

# Nuevas industrias

Peticionario: Don José Soriano Martinez.

Objeto: Fábrica de embutidos. Emplazamiento: Elche.

Peticionario: Don Antonio Climent Agulló.
Objeto: Fábrica de embutidos.

Eplazamiento: Finistrat.

Peticionario: Dona Dolores Clement

Objeto: Carniceria con frigorifica. Emplazamiento: Alicante.

Peticionario: Don Manuel Martinez

Martinez. Objeto: Salchicheria con frigorifica. Emplazamiento: Elda,

Peticionario: Don Joaquín Alberola Cremades.

Objeto: Salchicheria con frigorifica. I'mplazamiento: Novelda,

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez dias habiles puedan presentarse las reclamaciones que se con-

este Servicio Provincial, paseo de Soto, 12.
Alicante, 20 de septiembre de 1960.—El
Jefe del Servicio, Soldevilla.—4.114.

# BARCELONA

Instalación de indústria

Peticionario: Don Ginés Ventura Tomás.

Industria: Taller de elaboración de tri-

Emplazamiento: Badalona,

Capacidad de producción: Industrializa-ción de tripas de cordero, ternera y equino. Maquinaria: Un motor compresor de

Maquinaria: Un motor compresor de aire con electromotor de 1/4 CV.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez dias puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial de Ganaderia (paseo de San Juan, número I, tercera primera), las reclamaciones suscritas por triplicado que se considera poporturas.

se consideren oportunas.

Barcelona, 15 de septiembre de 1960.—
El Jefe del Servicio, A. Puigdollers.—4.116.

#### LERIDA

Nueva industria

Peticionario: Don José Degracia Cuñat.

Peticionario: Don Jose Degracia Cunav. Objeto: Tocineria con frigorifico. Localidad: Alfarrás. Maquinaria: Nacional. Publicase esta petición para que los industriales puedan presentar por cuatriplicado las reclamaciones oportunas en para de diag dias húbiles en esta Jena de diag dias húbiles en esta Jena de diag dias húbiles en esta Jena de diag diag húbiles en esta diag un plazo de diez días hábiles en esta Je-

fatura.
Lérida, 19 de septiembre de 1960.—El Jefe provincial de Ganadería.—4.117.

#### ORENSE

Instalación de nueva maquinaria

Peticionario: Don Francisco Martínez

Rodríguez. Emplazamiento: Ginzo de Limia

(Orense).
Tipo de industria: Matadero frigorifico.
Maquinaria y materias primas: Nacio-

Nuevos elementos de trabajo a instalar: Compresor frigorifico marca «Mag», ti-po vertical, potencia 40 HP., rendimiento 60.000 FH.

Compresor frigorífico marca «Mag», tipo vertical, potencia 25 HP., rendimiento 40,000 FH.

40.000 FH.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por cuadruplicado en esta Jefatura, sita en la calle José Antonio, número 3, cuarto derecha, y en el plazo de diez días, cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Orense, 20 de septiembre de 1960.—El Inspector Veterinario Jefe, Juan Cruz Sagredo.—4.129.

#### SEVILLA

#### Nueva industria

Peticionario: Cia. Alinca y Derivados CATYD, Alimentación Técni-

Objeto: Instalación Matadero Industrial de aves.

Emplazamiento: Sevilla. Materia prima: Nacional. Maquinaria: Importada.

Producción anual: 2.500.000 pollos de

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo las personas afectadas por esta instalación presentar las reclamaciones que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días hábiles, en esta Jefatura, Trajano, núm. 2, Sevilla.

Sevilla, 23 de septiembre de 1960.—El Jefe de los Servicios, Teodomiro Martin. 7.584.

# MINISTERIO DE LA VIVIENDA

## Gerencia de Urbanización

Información pública del «Plan parcial de ordenación de la zona S. O. del polígono «San Pablo», de Sevilla»

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el plan parcial de ordenación de la Zona S. O. del poligono «San Pablo», sito en el término municipal de Sevilla.

El plan de referencia se encontrará expuesto al público en los locales de la De-

puesto al público en los locales de la De-legación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, calle O'Donnell, número 22, durante las horas normales de oficina.

Madrid, 19 de septiembre de 1960.—El Gerente de Urbanización, César Sanz Pastor.

## «U:N:I C, A P».

# UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado de amortización de títulos celebrado en 20 de septiembre de 1960:

Q-W-B N-X-N X-F-L Ñ-I-F K-O-X TJ-N-P Ch-L-J V-R-7

(Autorizado por la Dirección General de Seguros.)—7.534,

## CIMSA

Por acuerdo del Consejo de Adminis-Por acuerdo del Consejo de Adminis-tración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que habrá de celebrarse el día 10 de octubre próximo, a las cinco de la targe, en nuestro domicilio social, Carretera San Martín, kilómetro 2, con arreglo al riguiente

## Orden del dia

1.º Ampliación de capital. 2.º Reforma del artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia de dicha ampliación.

Madrid, 22 de septiembre de 1960.—El Secretario, Manuel Morales de Lis.—7.537. ·- · · · ·

# MONO-SERVICIO IBERICO, S. A.

## CORDOBA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 23 de octubre próximo, a las once horas, en el local social (avenida Generalísimo, 48), con el siguiente orden:

Informe sobre la actuación del Consejo. Estado de cuentas.

Estado de cuentas.

Informe sobre la marcha de la Sociedad y planes para el futuro.

Formación definitiva del Consejo y propuesta de nombramiento de Comisión delegada del mismo.

Propuestas varias del Consejo y seño-

res accionistas.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones dicha Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso, el siguiente día 24, en el propio local y a la misma hora.
Córdóba, 16 de septiembre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración, León Lizaur Valderrama.—7.529.

## OSRAM, FABRICA DE LAMPARAS, S. A,

Queda anulado el anuncio de convocatoria a la Junta general extraordinaria de «Osram, Fábrica de Lámparas, S. A.», fijada para el cía 11 de octubre.—El Presidente del Consejo de Administración. 7.580.

# HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

#### OVIEDO

Suscripción de 202.666 acciones, de 500 pesetas nominales cada una, creadas por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión del 22 de septiembre de 1960. El Consejo de Administración de esta

Sociedad, haciendo uso de las facultades que le fueron otorgadas por la Junta ge-neral celebrada el 18 de abril de 1959, neral celebrada el 18 de abril de 1959, ofrisce en suscripción a los actuales acciónistas 202.666 acciones al portador, números 1.418.667 al 1.621.332, de 500 pesetas nominales cada una, intransferibles a extranjeros en un cincuenta por ciento, representativas de un capital de pesetas 101.333.000.

Las condiciones de la emisión son las siguientes:

Las acciones se emiten al ti-Primera. por de ciento cinco por ciento, y sús sus-criptores pagarán, por tanto, a la So-ciedad una prima de veinticinco pesetas por acción con destino a sus reservas. Segunda. Tendrán derecho a suscri-

birlas los actuales accionistas en la pro-porción de una acción de las que ahora se emiten por cada siete antiguas de los números 1 al 1.418,666, ambos inclusive. El derecho a suscribir cada acción se ejercerá mediante la entrega de los si-guientes cupones, habilitados exclusiva-mente para este objeto:

Acciones números 1 al 912.000, cupón número 64.

Acciones números 912.001 al 1.216.000, cupón número 67.

Acciones números 1.216.001 al 1.418.666.

Acciones números 1.216.001 al 1.418.666, cupón número 69.

Tercera. Los señores accionistas abonarán en el momento de la suscripción el cincuenta por ciento del importe nominal del título más la prima correspondiente, o sea doscientas setenta y cinco pesetas en total por cada título suscrito, completándose el desembolso en el tiempo, cuantía y forma que el Consejo de Administración señale, anunciándolo, cuando menos, con un mes de anticipación.

ción. Cuarta. Las nuevas acciones devengarán desde el uno de noviembre del corrien-te año el interés fijo del siete por cien-to anual sobre las cantidades que hubie-ren desembolsado correspondientes al no-minal de los títulos suscritos. Este interés será satisfecho hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, y a partir de primero de enero de

y dos, y a partir de primero de enero de mil novecientos sesenta y tres quedarán las nuevas acciones incorporadas al resultado general de la explotación de los negocios sociales.

El primer pago de intereses será el uno de julio de mil novecientos sesenta y uno, abonándose posteriormente los intereses por semestres vencidos el primero de enero y el primero de julio de cada año.

Quinta. Si algún accionista desease desembolsar el importe total de las acciones que suscriba con la cantidad para prima correspondiente, percibirá el interés fijo sobre el valor nominal de la acción hasta la fecha antes indicada, recibiendo, cuando los restantes, los títulos definitivos.

biendo, cuando los restantes, los titulos definitivos.

Sexta. Los gastos e impuestos que graven el acto de esta emisión serán de cargo de la Sociedad emisora.

Séptima. El plazo para ejercitar la suscripción se abrirá el veintiocho del continuo de continuo

rriente mes de septiembre en los establecimientos bancarios siguientes:

Banco Hrrero, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Urquijo, y en todas sus sucursales y agencias, y se cerrará el día treinta y uno de octubre próximo, entendiéndose que pierden el derecho de suscribéión los accionistas que por la habitante de contro de destro de suscribéión de constas que por la habitante de contro de cont

que no lo hubieran ejercitado dentro de dicho plazo.
Oviedo, 23 de seprembre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—7.587.